

Tratado de Libre Comercio México-Israel

PREAMBULO

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel,

DECIDIDOS a:

FORTALECER sus relaciones económicas y promover su desarrollo económico;
CREAR un mercado más extenso y seguro para los bienes producidos en sus territorios;
ESTABLECER reglas claras y de beneficio mutuo para su intercambio comercial;
CREAR un marco para la promoción de la inversión y cooperación;
ALENTAR el desarrollo de su comercio tomando en cuenta las condiciones favorables de competencia;
REAFIRMAR el interés mutuo del Gobierno de Israel y el del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en el cumplimiento del sistema comercial multilateral reflejado en la OMC;
ESTABLECER una zona de libre comercio entre los dos países a través de la eliminación de barreras comerciales;
CREAR nuevas oportunidades de empleo y mejorar los niveles de vida en sus respectivos territorios;
DECLARAN estar preparados para explorar otras posibilidades para ampliar sus relaciones económicas en otras materias que no abarque este Tratado;

HAN ACORDADO: